



# Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019

09 diciembre 2019  
Hernán Blanco – Fundación AVINA





Financiado por  
la Unión Europea



**giz** Deutsche Gesellschaft  
für Internationale  
Zusammenarbeit (GIZ) GmbH

Fundación  
**Avina**

## Diálogo entre Pares para potenciar la implementación de NDCs en América Latina en el marco de EUROCLIMA+



### Objetivos de la iniciativa

- Sistematizar experiencias – enfoque en articulación sectorial y multinivel
- Generar espacios de intercambio y difusión de experiencias
- Elaborar colaborativamente “oferta” y ”demanda”
- Implementar actividades seleccionadas de aprendizaje sur-sur y triangular

### Resultados Esperados

- Fortalecimiento institucional de gobernanza climática
- Construcción de capacidades en funcionarios públicos
- Promoción de enfoques participativos para estrategias de desarrollo compatibles con el clima
- Apoyo a procesos de articulación para la implementación de NDCs



# ¿Qué aspectos/dimensiones son centrales para facilitar la implementación de NDC?

- ¿Cómo fue el **proceso de diseño** del (i)NDC?
- ¿Cómo es el “andamiaje” **legal/institucional** para implementar NDC?
- ¿Cómo es la **coordinación entre diversos sectores** para implementación de NDC?
- ¿Cómo es la **coordinación entre diversos niveles territoriales** (nacional, subnacional) para implementación de NDC?
- ¿Cómo es la **integración de actores diversos** en la implementación de NDC?
- ¿Cómo son las **estrategias y mecanismos financieros** para decisiones sobre NDC?



Avances en la Acción Climática  
de América Latina:  
Contribuciones Nacionalmente  
Determinadas al 2019

Serie de Estudios  
Temáticos  
EUROCLIMA+

13



## Índice

|   |    |
|---|----|
| Glosario.....   | 1  |
| Presentación.....   | 10 |
| Resumen ejecutivo.....  | 12 |
| 1. Introducción.....  | 19 |
| 2. Situación de las NDC en países de América Latina.....  | 26 |
| 3. Avances y desafíos en la implementación de las NDC en países de América Latina.....              | 48 |
| 3.1 Síntesis de avances y desafíos en la implementación de las NDC en países de América Latina..... | 49 |
| i. Articulación político-legal-institucional.....   | 49 |
| ii. Articulación sectorial.....   | 51 |
| iii. Articulación territorial.....  | 52 |
| iv. Articulación social.....  | 57 |
| v. Articulación financiera.....   | 59 |
| 3.2 Casos de estudio en países de América Latina.....   | 62 |
| 3.3 Buenas prácticas en la implementación de las NDC en países europeos.....                        | 64 |
| Caso Francia.....   | 65 |
| Caso España.....  | 66 |
| 3.4 Fichas Nacionales.....  | 67 |
| • Argentina.....  | 67 |
| • Bolivia.....  | 70 |
| • Brasil.....   | 73 |
| • Chile.....  | 76 |
| • Colombia.....   | 83 |
| • Costa Rica.....   | 86 |
| • Cuba.....   | 91 |
| • Ecuador.....  | 94 |
| • El Salvador.....  | 99 |

|   |     |
|---|-----|
| • Guatemala.....  | 102 |
| • Honduras.....   | 104 |
| • México.....   | 107 |
| • Nicaragua.....  | 113 |
| • Panamá.....   | 116 |
| • Paraguay.....   | 118 |
| • Perú.....   | 121 |
| • Uruguay.....  | 126 |
| • Venezuela.....  | 130 |
| 4. Conclusiones y principales desafíos.....   | 131 |
| 5. Bibliografía.....  | 141 |
| 6. Anexos.....  | 145 |
| Anexo 1: Metodología.....   | 146 |
| Anexo 2: Criterios de selección de casos de estudio.....                                      | 151 |
| Anexo 3: Políticas o normativas relacionadas a la gestión del cambio climático, por país..... | 154 |
| Anexo 4: Proyectos financiados por GCF y Fondo de Adaptación en países latinoamericanos.....  | 165 |
| Anexo 5: Referencias – Casos de estudio.....  | 170 |

• Ecuador

| País   | Ecuador   |                        |  |
|--|---|------------------------|--|
| <b>NDC</b>   |   |                        |  |
| <p>Ecuador presentó su contribución prevista y determinada a nivel nacional (iNDC) en octubre del 2015. En julio del 2016 firmó el Acuerdo de París ratificándolo en septiembre del 2017, sin embargo, el país decidió no ratificar su iNDC e impulsar un proceso participativo para volver a construirla. Este se desarrolló entre febrero y diciembre de 2018, mediante el Programa de apoyo para la construcción de las contribuciones determinadas a nivel nacional. En marzo del 2019, la NDC fue presentada ante la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático, luego de un proceso de validación técnica sectorial y del Comité Interinstitucional sobre Cambio Climático (CICC). Cabe mencionar que su primer informe bienal de actualización (BUR) fue presentado en el 2016 y su tercera comunicación nacional en el 2017.</p> |   |                        |  |
| Resumen  | <p>A continuación se muestran las metas y características de la NDC publicada en el 2019.</p> <p><b>Mitigación</b> - La NDC del componente de mitigación del Ecuador, constituye los aportes agregados para los sectores energía, agricultura, procesos industriales y residuos. En tanto que el sector uso de suelo y cambio de uso de suelo (USCUSS) fue analizado de manera separada.</p> <p>En el caso de los sectores agregados, el potencial de reducción de emisiones de GEI estimado corresponde a un 9% en comparación al escenario tendencial (con año base 2010) para el 2025. Asimismo, para el mismo periodo, la NDC identifica un potencial de reducción de 20,9%, condicionado al apoyo de la cooperación internacional.</p> <p>Para el caso del sector USCUSS, la NDC identifica una reducción del 4% en comparación a nivel de referencia (con año de referencia 2008), al año 2025. Bajo un escenario condicional, se llegaría a una reducción del 20%.</p> <p><b>Adaptación</b> - La NDC de Ecuador establece un conjunto de medidas de adaptación, condicionales e incondicionales, para seis sectores prioritarios: asentamientos humanos; patrimonio hídrico; patrimonio natural; sectores productivos y estratégicos; salud; y, soberanía alimentaria, agricultura, ganadería, acuicultura y pesca. Sus enfoques transversales son la gestión de riesgos y la atención de grupos prioritarios.</p> | Proceso de formulación | <p>La construcción de la NDC se inició el año 2017 mediante un proceso participativo, con enfoque de género, multiactor, multisectorial y multinivel - que trabajó con los diferentes sectores del gobierno nacional y local.</p> <p>Este proceso buscó ser más ambicioso e incluir la participación de la sociedad civil. Se planteó tener una interacción con los actores involucrados, así como elaborar escenarios de mitigación, análisis financiero y un plan de implementación NDC validado por el Comité Interinstitucional de Cambio Climático.</p> |

| Articulación                 |  |
|------------------------------|--|
| Político-legal-institucional | <p>Se han identificado diecinueve (19) políticas relacionadas a la gestión del cambio climático en Ecuador<sup>55</sup>. Los sectores más abordados en este marco jurídico e institucional son el energético y el forestal (REDD+, bosques o cambio del uso del suelo).</p> <p>Cabe mencionar que, desde el 2009, el Ministerio del Ambiente oficializó la Política Ambiental Nacional (PAN), instrumento que provee un marco para todas las actividades relacionadas al medio ambiente. Así, mediante Decreto Ejecutivo 1815 (2009), se declaró como política de Estado la adaptación y mitigación del cambio climático.</p> <p>El Comité Interinstitucional sobre Cambio Climático (CICC) de Ecuador fue creado el 2010, (mediante el Decreto Ejecutivo Nº 495) y modificado en 2017 (por el Decreto Nº 64). Este comité determina la coordinación de las políticas y acciones de cambio climático con un enfoque intersectorial. El CICC incluye al representante del Ministerio del Ambiente, al Ministerio de Relaciones Exteriores, al Ministerio de Agricultura y Ganadería, al Ministerio de Energía y Recursos Naturales No Renovables, al Ministerio de Industrias y Productividad, a la Secretaría de Gestión de Riesgos, a la Secretaría del Agua, a un representante de la Asociación de Municipalidades Ecuatorianas y a un representante del Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE). Además, cuenta con un reglamento, mesas de trabajo sectoriales y un equipo consultivo.</p> <p>El principal plan para la gestión climática en el país es la Estrategia Nacional de Cambio Climático 2012-2025, la cual ofrece lineamientos de política pública para el desarrollo de programas y proyectos de cambio climático a nivel nacional, e indica la importancia de la generación de planes nacionales de cambio climático en cada sector priorizado, relacionados a la mitigación y adaptación. Asimismo, el Plan Nacional para el Buen Vivir (PNBV) 2013-2017 establece en su objetivo N° 7: 'Garantizar los derechos de la naturaleza y promover la sostenibilidad ambiental territorial y global, que incluye la Política 7.10: Implementar medidas de mitigación y adaptación al cambio climático para reducir la vulnerabilidad económica y ambiental con énfasis en grupos de atención prioritaria'.</p> <p>En el 2017 se presentó el Código Orgánico del Ambiente (COA). Su objetivo es garantizar el derecho de las personas a vivir en un ambiente saludable y ecológicamente equilibrado, así como a proteger los 'derechos de la naturaleza' reconocidos en la Constitución de Ecuador. Entre sus objetivos se incluye establecer medidas eficaces, eficientes e intersectoriales para abordar los efectos del cambio climático a través de acciones de mitigación y adaptación. Los principios medioambientales establecidos en el código incluyen el principio de "quien contamina paga", el desarrollo sostenible y en dubio pro natura (del latín: en caso de duda, favorecer a la naturaleza). Mediante Decreto Ejecutivo N° 752, en mayo del 2019, el país publicó el reglamento del COA (RCOA) que, mediante el Libro 4 'Cambio Climático', facilita la construcción de la normativa técnica para la implementación de la NDC.</p> <p>Adicionalmente, el Ministerio del Ambiente ha expedido una serie de acuerdos<sup>56</sup> que facilitan un marco de acción para llevar a cabo: el mecanismo de desarrollo limpio (MDL); el diseño, planificación y/o implementación de Acciones nacionales apropiadas de Mitigación (NAMA, por sus siglas en inglés) y el enfoque de REDD+.</p> |
| Sectorial                    | <p>Como parte del proceso de construcción de la NDC, Ecuador se ha asegurado que la contribución tenga un robusto respaldo institucional y político. Por ello, desde un inicio, se involucró a los líderes de los sectores en las reuniones bilaterales para definir los objetivos estratégicos de la NDC. Estas reuniones luego fueron sucedidas por talleres participativos con especialistas técnicos de cada sector y con participantes de la academia, sociedad civil y sector privado.</p> <p>Para el caso de mitigación, los potenciales de reducción y/o acciones tienen responsables sectoriales. Bajo el componente de mitigación, durante el 2019 se espera empezar con el plan de implementación, incluyendo a los actores involucrados en el proceso participativo.</p> <p>Para efectos de planificación, durante el 2019 también se está considerando trabajar las medidas condicionales de la NDC del sector energía como programas integrales, que permitan reducir costos y mejorar la eficiencia en los procesos de implementación. Este es el caso del Programa de bioenergía donde se está considerando a los sectores energético, agrícola (por residuos agropecuarios), residuos (por residuos municipales) e industrial (por el procesamiento de los residuos dentro de las industrias).</p>  |

55 Ver Anexo

56 Ver Anexo

|                  |  |
|------------------|--|
|                  | <p>En el caso de adaptación, se diseñaron fichas de levantamiento de información que se usan como guías que las instituciones públicas identifiquen y reconozcan cómo sus proyectos o iniciativas contribuyen o tienen un potencial de aportar a la adaptación al cambio climático. Aquí se busca identificar aquellas iniciativas que tal vez no tienen el título de cambio climático, pero podrían vincularse y contribuir a la adaptación de Ecuador. Para ello, el Ministerio de Ambiente acompañó a las entidades en este procedimiento, con lo que obtuvo un mapeo de iniciativas que luego fueron priorizadas para la NDC de adaptación.</p> <p>Cabe mencionar que, en el caso de Adaptación, los objetivos estratégicos de la NDC se alinean con las herramientas de gestión y planificación nacional tal como la Estrategia nacional de cambio climático (ENCC), y se enlazará con el Plan nacional de adaptación (NAP). Actualmente este NAP se encuentra como propuesta y está aprobada por el FVC; cuenta con esquema y objetivos claros que servirán como guía para la gestión de la adaptación frente al cambio climático en el Ecuador para los próximos 10 años.</p> <p>Como parte de los acuerdos generados en el marco de la formulación de la NDC de Ecuador, el país indica los ministerios y secretarías que están vinculadas directamente en la gestión de la adaptación al cambio climático:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Sector productivos y estratégicos: Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables, Ministerio de Transporte y Obras Públicas</li> <li>• Sector patrimonio natural: Ministerio del Ambiente</li> <li>• Sector patrimonio hídrico: Secretaría del Agua</li> <li>• Sector de asentamientos humanos: Ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda</li> <li>• Sector soberanía alimentaria, agricultura y ganadería: Ministerio de Agricultura y Ganadería</li> <li>• Sector salud: Ministerio de Salud Pública</li> </ul> <p>En cuanto a proyectos o programas sectoriales, se distinguen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En el sector energético, el gobierno ecuatoriano ha desarrollado diversos proyectos que apuntan al cambio de la matriz energética. Se encuentra en construcción el segundo parque eólico en el Archipiélago de Galápagos, llamado Baltra, y generará 2.25 megavatios. En la provincia de Loja, cantón Loja, se encuentra en funcionamiento la Central Eólica Villonaco, que produce 16.5 megavatios. Adicionalmente, se encuentra en construcción el Proyecto eólico Minas de Huasacachaca, al suroeste de la ciudad de Cuenca, que se espera genere 50 megavatios.</li> <li>• La NAMA de Optimización de la generación eléctrica y eficiencia energética (OGE&amp;EE) aprovecha el gas, asociado al petróleo, para la generación eléctrica a través de un conjunto de acciones concretas de reducción de quema de gas en PetroAmazonas. Estas medidas permitieron sustituir la importación de diésel, generar ahorros al Estado y eliminar la quema de gas en mecheros, evitando así la emisión de GEI. Posteriormente, esta NAMA fue considerada como parte de la NDC de energía, y ha constituido la base para otros lineamientos de política nacional, como la adhesión – por parte del Ministerio de Energía y Recursos Naturales no Renovables- a la iniciativa del Banco Mundial Zero Routine Flaring by 2030. Esta iniciativa compromete a las empresas petroleras a buscar soluciones económicamente viables para eliminar la quema rutinaria antes del 2030.</li> <li>• En el sector forestal, Ecuador cuenta con el Plan de acción REDD+ bosques para el buen vivir 2016-2025, instrumento que permite fortalecer las políticas e iniciativas nacionales y, a la vez, aportar en la reducción de emisiones de GEI. Ecuador ha avanzado en las acciones REDD+, y es el segundo país del mundo que cumple con todos los requisitos para recibir pagos basados en resultados de REDD+, establecidos por la CMNUCC. En este sector también se encuentra el Programa socio-bosque, que conserva áreas de bosques nativos, páramos y otras formaciones vegetales nativas y así reduce las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por la deforestación. Para promover la participación voluntaria, el Estado –a través del Ministerio del Ambiente–, hizo entrega de un incentivo a los propietarios de terrenos de este tipo, quienes se comprometen a su conservación y protección. Esta modalidad ha permitido proteger más de un millón de hectáreas por los próximos veinte (20) años.</li> <li>• Por otro lado, en el sector agricultura se cuenta con el Proyecto ganadería climáticamente inteligente. Su objetivo es reducir la degradación de la tierra e incrementar la capacidad de adaptación al cambio climático y de reducción de emisiones de GEI, a través de la implementación de políticas intersectoriales y técnicas de ganadería sostenible, con particular atención en las provincias vulnerables de Guayas, Manabí, Santa Elena, Imbabura, Loja, Napo y Morona Santiago.</li> </ul> |
| <b>Sectorial</b> |  |

|                    |  |
|--------------------|--|
|                    | <p>El Consorcio de Gobiernos Provinciales del Ecuador (CONGOPE) es un ente coordinador territorial, que abarca hasta el nivel provincial, y un actor clave en el proceso de construcción de las NDC. Actualmente se encuentra trabajando en fortalecer las capacidades de los gobiernos provinciales, para que generen sus Estrategias regionales de cambio climático (ERCC).</p> <p>Por su lado, el Ministerio del Ambiente ha incluido una caja de herramientas de cambio climático en las Guías de elaboración de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial con la finalidad de transversalizar esta temática.</p> <p>En cuanto a proyectos territoriales, se distinguen los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• En julio del 2018 se aprobó el Proyecto incremento de la capacidad adaptativa de las comunidades locales, ecosistemas y sistemas hidroeléctricos en la cuenca alta del Río Blanco con enfoque de adaptación basada en ecosistemas y comunidades y manejo integral adaptativo de cuencas hidrográficas (2019-2022), cuyo alcance geográfico abarca a las provincias de Pichincha y Cotopaxi, y tiene como objetivo fortalecer la capacidad adaptativa de poblaciones, ecosistemas y sistemas hidroeléctricos vulnerables en la cuenca alta del Río Blanco.</li> <li>• El Proyecto fortalecimiento de la resiliencia de las comunidades ante los efectos adversos del cambio climático con énfasis en seguridad alimentaria y consideraciones de género (FORECCSA) entre el 2011 y 2018, contribuyó a la implementación de políticas que permiten a las poblaciones desarrollar sus capacidades adaptativas (acceso al agua, soberanía alimentaria) y tiene un esquema bottom-up.</li> <li>• Asimismo, en el país se ha desarrollado el Análisis de vulnerabilidad de centrales hidroeléctricas emblemáticas ante los efectos del cambio climático (CHECC) en siete (7) subcuencas hidrográficas, donde se analizaron ocho (8) centrales hidroeléctricas y una multipropósito. El proyecto se desarrolló en el periodo 2013-2014.</li> <li>• También se cuenta con el proyecto Adaptación a los impactos del cambio climático en los recursos hídricos en los Andes (AICCA), el cual se implementará en el periodo 2018-2022. El proyecto tiene como objetivo manejar el patrimonio hídrico con un enfoque integral e integrado por unidad hidrográfica, con el fin de asegurar la disponibilidad, uso sostenible y calidad del recurso hídrico para los diversos usos humanos y naturales, frente a los impactos del cambio climático.</li> <li>• Se tiene previsto, para el año 2019, implementar el Proyecto plan nacional de adaptación al cambio climático (2019 – 2021), con el objetivo de integrar la adaptación en la planificación del desarrollo a escala sectorial, territorial y local.</li> </ul> |
| <b>Territorial</b> |  |
|                    | <p>En cuanto al proceso de construcción de la NDC, Ecuador buscó una participación significativa de los diversos sectores. Del total de participantes, 20% fueron del sector privado, 15% de la cooperación, ONG y fundaciones, 6% sociedad civil y 7% de la academia. Este público se considera clave para la posterior construcción del plan de implementación de la NDC durante el 2019. A nivel de asignación, se registra que el sector privado cementero tiene una responsabilidad directa sobre las NDC del sector de procesos industriales.</p> <p>Dentro del involucramiento del sector privado se destaca la metodología de intervención inicial, pues se empleó una estrategia basada en talleres diseñados para obtener información frente a los escenarios de mitigación; y a la vez, el Estado ofreció información clave para el sector. Por ejemplo, a los talleres se invitó a expertos que discutieron las opciones privadas de acceder a fuentes de financiamiento y ejecutar proyectos verdes.</p> <p>El proceso de construcción de la NDC incorpora el enfoque de género, lo cual ha permitido posicionar el debate y la reflexión sobre la necesidad de trabajar en igualdad y equidad. Durante esta etapa se ha logrado tener un diagnóstico inicial de cuáles son las principales barreras en género (entre las más comunes: insuficiente información, falta de capacidades, y necesidad de trabajar con organizaciones de mujeres para involucrarlas en la gestión del cambio climático).</p> <p>Asimismo, la implementación de las líneas de acción y medidas de la NDC para los componentes de mitigación y adaptación; contemplan la participación del sector público, privado, gobiernos subnacionales, la academia y la sociedad en general.</p> <p>A nivel territorial, el cambio climático se gestiona a través de las mesas de trabajo de REDD+, el consejo de participación ciudadana, y en comunidades a través del enfoque de adaptación basada en comunidades.</p>   |
| <b>Social</b>      |  |
| <b>Financiera</b>  | <p>En el país se ha desarrollado la consultoría Diagnóstico del financiamiento climático en Ecuador (período de implementación: julio – diciembre 2018), cuyo objetivo fue determinar los actores, las responsabilidades y los procedimientos alrededor de la gestión actual del financiamiento climático en el país, desde una perspectiva multiactor. Como resultado, se cuenta con recomendaciones para proponer un modelo de gestión factible, que optimice la coordinación y facilite el acceso a este tipo de financiamiento.</p>  |

| Oportunidades/Oferta   | Desafíos / Demandas   |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> <li>- Cuenta con un comité, constitucionalmente establecido desde el 2012, para la articulación interinstitucional del cambio climático. Incluye el desarrollo a nivel técnico y político, así como la conformación de comités o mesas sectoriales.</li> <li>- Ha desarrollado políticas públicas, desde la práctica, para su validación, que luego son incorporadas en los planes de ordenamiento territorial.</li> <li>- Desarrollo de REDD+, que permite cumplir los requisitos para recibir pagos basados en resultados. Y recibirá el primer apoyo del Green Climate Fund a través de REDD+ Action Plan.</li> <li>- Desarrollo del Programa socio-bosque, en el que se promueve la conservación con comunidades indígenas y campesinas a través de incentivos.</li> <li>- Una herramienta con gran potencial de réplica es la ficha de levantamiento de información, procedimiento técnico -diseñado por el Ministerio del Ambiente- que identifica, dentro de las instituciones públicas, las iniciativas que tengan potencial de contribuir a la adaptación.</li> <li>- Gracias a la implementación de la NAMA OGE&amp;EE, el mercado para la generación de electricidad en la industria petrolera privada está cambiando. Por tanto, ahora, los proveedores ofrecen soluciones para la generación de electricidad a gas.</li> <li>- La experiencia de Ecuador bajo en NAMA OGE&amp;EE tiene potencial de réplica como mecanismo para monetizar residuos.</li> </ul> | <ul style="list-style-type: none"> <li>- Existe un reto en la gobernanza multinivel, pues no hay mecanismos para la coordinación entre el gobierno nacional y los subnacionales. Además, en futuro proceso de implementación de la NDC, todavía hay necesidad de involucrar más a los sectores privados, académico y a la sociedad civil. Para ello es necesario mejorar la comunicación, en especial con las coordinaciones zonales y los gobiernos provinciales.</li> <li>- Tiene la necesidad de mejorar las capacidades técnicas de cambio climático en los gobiernos subnacionales, y poder establecer planes y proyectos más vinculados a sus propias realidades.</li> <li>- Es necesario incluir el componente climático en los planes de desarrollo.</li> <li>- Se requieren mecanismos para el acceso a financiamiento climático a nivel territorial. Así como una mayor asociación con el sector privado.</li> <li>- Es un desafío disponer recursos, nacionales e internacionales, para la implementación de las medidas de adaptación. Las limitaciones técnicas dentro del sector público, junto con la burocracia para el acceso a fondos internacionales, hacen que los procesos para acceder a fondos sean excesivamente largos.</li> <li>- Todavía hay una gran brecha de conocimiento sobre el cambio climático entre los sectores, particularmente sobre adaptación; y en cómo estas variables se integran en los procesos internos de las instituciones.</li> <li>- De cara a la implementación de las NDC, la inclusión del enfoque de género aún supone un reto, debido a la falta de información sistematizada (científica y estadística) sobre género y cambio climático. Es necesario tener información, diferenciada por género, sobre los impactos del cambio climático; y el impacto de involucramiento de mujeres en las medidas.</li> <li>- Bajo el contexto de cambio climático es difícil promover proyectos de industria extractiva (como la petrolera); por tanto es necesario generar mecanismos innovadores de financiamiento, en donde pueda participar el sector privado.</li> <li>- Existe un bajo desarrollo tecnológico en el país y falta de incentivos para que las industrias cambien a tecnologías más eficientes.</li> <li>- Es relevante fortalecer las capacidades técnicas y tecnológicas para generar datos, verificables y continuos, sobre cambio climático en el país, específicamente información meteorológica e hidrológica.</li> <li>- Como necesidades de aprendizajes del país, es necesario conocer sobre el desarrollo de sistemas MRV; y un sistema de "tagging" de financiamiento que permita al Ministerio del Ambiente rastrear el financiamiento directo y no reembolsable que brindan las cooperaciones a los gobiernos autónomos descentralizados.</li> </ul> |

# Algunos desafíos

- **Formulación de las NDCs requiere avanzar hacia la consideración de la mejor ciencia disponible**
  - IPCC – Informe 1.5°C (octubre 2018)
  - Lógica de presupuesto de carbono en las NDCs, año peak, transición justa, ambición, estrategias de largo plazo
  - Institucionalización de procesos participativos con actores estatales y no estatales.
- **Liderazgo político del más alto nivel es impostergable para lograr una articulación política, legal e institucional oportuna**
  - Interesante formalización de la institucionalidad de la acción climática: leyes marco, instancias de coordinación inter-institucional
  - Políticas climáticas de LP pueden/deben contribuir a evitar contraposiciones que dificulten la coordinación política/técnica con otras políticas de desarrollo.



---

Desafíos...

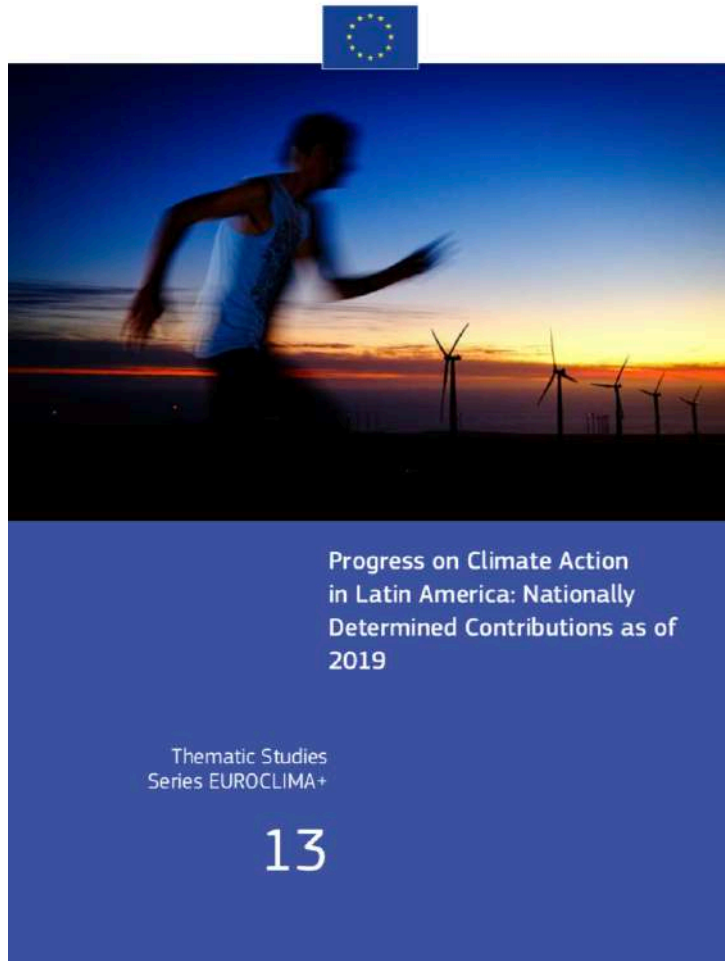
- Articulaciones sectorial y territorial requieren disponibilidad de información relevante, así como también sinergias con otros procesos (ei ODS v

# Desafíos...

- Articulación social, si bien registra avances, todavía requiere fortalecimiento, para la participación de actores privados, la academia, la sociedad civil y los pueblos originarios
- Legitimidad social de transformaciones requeridas (NDC, AdP): requisito ineludible para avanzar en políticas climáticas; transición justa para minimizar impactos negativos.
- Involucramiento de actores clave, especialmente: privados, sociedad civil, academia y pueblos originarios.
- La articulación social y transición justa requiere visión y proceso basado en diálogo y agenda multi-actor. Importante considerar contextos geográficos, políticos, culturales y sociales particulares de cada país, territorio y/o sector económico.

# Desafíos...

- Articulación financiera está todavía en una etapa embrionaria; el involucramiento de los actores del sistema financiero local es clave para fortalecer la acción climática
- Iniciativas pioneras que apuntan a desarrollar articulación financiera:
  - presupuestos de implementación para las NDC
  - establecimiento de fondos o líneas de financiamiento que operan tanto con recursos nacionales como internacionales
  - estimación partidas presupuestarias para la acción climática.
- No obstante, falta de información sobre temas financieros, así como de capacidades (ej preparación proyectos "bancables").
- Involucramiento de actores privados del sector financiero local es clave para identificación de riesgos climáticos y el desarrollo de productos y servicios.
- 'Principios de Helsinki' acordados por 'Coalición de Ministros de Finanzas para la Acción Climática', orientados a promover la acción climática nacional debiera impulsar la articulación financiera multinivel de los países que suscriban dichos principios.



¡Muy pronto la  
publicación  
completa disponible  
en inglés!



# Avances en la Acción Climática de América Latina: Contribuciones Nacionalmente Determinadas al 2019

09 diciembre 2019  
Hernán Blanco – Fundación AVINA

